Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Telefax: 292-830

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2010
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION

En la ciudad de Asunción, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diez, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico: la Lic. Norma Sánchez, Administradora del Hospital Psiquiátrico, la Sra. María de Jesús Bogarín, Jefa de Suministros y el Lic. Juan Quevedo, Jefe de Producción, a fin de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2010 destinada a la "Adquisición Alimentos Para Personas" y atendiendo el Dictamen A.J. N° 1291/10 de fecha 17 de junio del dos mil diez, de la Asesoría Jurídica del M.S.P.B.S., por tanto son evaluadas las ofertas de las siguientes empresas DON MANUEL, GRIMEX S.A., TACK S.A., EL CASTILLO S.A. Y DISTRIBUIDORA SAN JOSÉ, que han cumplido con los requisitos de solvencia económica y legal, necesarios exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la Comisión Evaluadora considera los presupuestos de estos oferentes, recomendando las adjudicaciones de los productos que se detallan, basados en la Ley N° 2051/03, "Art. 4 inc. a", de Contrataciones Públicas "Que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Luego de un análisis de los DOCUMENTOS SUSTANCIALES y según el informe elevado por la Asesoría Jurídica, *"la empresa GRIMEX S.A. no presenta acta de constitución o la última acta de asamblea ni constancia de SIPE por lo que no puede acreditarse que el firmante de la oferta es el presidente de la empresa".* Tratándose de una empresa conocida, hemos analizado los documentos bajados del SIPE, el acta de constitución de la sociedad, en la cual se puede constatar que el Sr. Gustavo Christian Esteban Rautenberg Cuevas es el presidente de la oferta por lo que podemos acreditar que el firmante de la oferta es el presidente de la empresa.

Todas las empresas presentadas a esta Licitación Pública Nacional N° 01/2010 contienen las documentaciones esenciales requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones.

Analizando los documentos financieros todas las empresas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° 01/2010 cumplen con todos los índices financieros: liquidez, endeudamientos y rentabilidad. Este comité procede a la evaluación y la recomendación de adjudicación de la siguiente manera:

LA EMPRESA **DON MANUEL** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 1, 3, 6, 8, 10, 15, 19, 21, 25, 29, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 41, 42, 43, 45, 56, 57, 58, 63, 67, 69.-

LA EMPRESA **GRIMEX S.A.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 2, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 24, 26, 27, 28.-

LA EMPRESA **TACK S.A.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 36, 37, 40, 46, 47, 48, 59, 60, 61, 64, 65.-

LA EMPRESA **EL CASTILLO S.A.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 33, 44, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 66.-

LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA SAN JOSÉ** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 20, 22, 30.-

OBSERVACIONES

- **Ítem N° 23, MENUDENCIA (MONDONGO)**
- **Ítem N° 52, GALLETA MOLIDA**

  Estos ítems se declaran desiertos porque la menudencia no se encuentra incluida en el listado básico de alimentos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Lo cual estaba destinado para la elaboración de milanesas, por lo tanto también se declara desierto el ítem 52 que corresponde a galleta molida.

- **Ítem N° 53, GALLETITA DULCE**
  Ítem N° 68, PREPARADO DE CEREAL
  Se declara desierta por no contar con ningún presupuesto

MARIA DE JESUS B. DE VEGA
Jefa Departamento de Suministros
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. Y B.S.

Lic. NORMA VELA SANCHEZ R.
Administrativa
Hospital Psiquiátrico

Lic. JUAN QUEVEDO B
Nutricionista
Reg. Prof. N° 245

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Telefax: 292-830

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION

- **Ítem Nº 16, BANANA KARAPÉ**
  Ítem Nº 19, MUSLO DE POLLO
  Ítem Nº 20, POLLO ENTERO
  Ítem Nº 22, COSTILLA
  Ítem Nº 25, CARNE DE PALETA
  Ítem Nº 26, CARNE MOLIDA
  Ítem Nº 27, PANCHO
  Ítem Nº 40, YERBA MATE
  Ítem Nº 48, MAYONESA
  Ítem Nº 51, COQUITO
  Ítem Nº 55, CAFÉ TOSTATO MOLIDO
  Ítem Nº 56, JUGO ELABORADO EN POLVO
  Ítem Nº 57, ARVEJA EN LATA
  Ítem Nº 58, CHOCLO EN LATA
  Las cantidades de estos diferentes ítems se han disminuido para ajustar la adjudicación a la reserva presupuestaria y al monto total del llamado.

- **Ítem Nº 32, LECHE ENTERA LÍQUIDA FLUIDA**
  Se recomienda la adjudicación al segundo menor precio debido a que el de menor precio no se ajusta a la presentación (en Tetra fino).- La marca de menor precio corresponde a "Los Colonos" que no produce en tetra fino, sino en Tetra pack.

- **Ítem Nº 30, HUEVO DE GALLINA**
  Se desestima la menor oferta pues no ha presentado las muestras solicitadas por lo que se recomienda la adjudicación a la segunda menor oferta, dicha oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

- **Ítem Nº 50, GALLETA**
  Se recomienda la adjudicación al tercer menor precio, pues los dos segundo menor precio, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC (En bolsas de 5 kilos y a su vez, bolsitas individuales que contienen 2 unidades de galletas cada bolsita).

- **Ítem Nº 15, ALMIDÓN**
  Ítem Nº 29, CARNE DE SOJA
  Ítem Nº 41, VAINILLA
  Ítem Nº 42, LAUREL DE ESPAÑA
  Ítem Nº 45, ORÉGANO SECO
  Ítem Nº 69, ANÍS
  Los precios de estos ítems superan el 40% del Precio Referencial utilizado en el presente llamado. No obstante, dichos precios referenciales fueron calculados en base a los precios adjudicados en la Licitación del año pasado, por lo que quedaron desfasados con respecto a los precios de mercado al momento de la presente evaluación.
  En el siguiente cuadro comparamos los *Precios Actuales de Mercado* con los Precios de Recomendación de Adjudicación, a fin de exponer que los Precios de Recomendación de Adjudicación son semejantes con los Precios de Mercado.
  Para obtener los precios de mercado, consultamos a la Empresa Mikey S.R.L., teniendo en cuenta que la misma es una distribuidora con precios al por mayor, asimismo tuvimos en cuenta la presentación y envasado de los ítems afectados.

ítem	Descripción	Presentación	Precios actuales del mercado	Precio de Recomendación de Adjudicación	Porcentaje de variación
15	Almidón	En bolsas de Polietileno por 5 Kilos	5.040	4.840	No supera precio de mercado
29	Carne de soja	En Bolsa de Polietileno por 800 Gr.	13.950	13.970	No supera precio de mercado
41	Vainilla	Tiras de 25 sobres, cada sobre de 5 Gramos	4.333	[illegible]	0,14%
42	Laurel de España	Mazos	1.000	[illegible]	14,24%
45	Orégano seco	En tiras de 25 unidad x 5 Grs. c/u.	5.583	[illegible]	20,00%
69	Anís	Tiras de 25 sobres, cada sobre de 5 Gramos	7.750	[illegible]	No supera precio de mercado

MARIA DE JESUS B. DE VEGA
Jefa - Departamento de Suministros
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. Y B.S.

ROSA ESTELA SANCHEZ R.
Directora Administrativa
Hospital Psiquiátrico

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Telefax: 292-830

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION

Según podemos constatar en la presente planilla, los precios recomendados para adjudicación de los ítems 15, 29 y 69 están por debajo de los precios de mercado al momento de la presente evaluación, asimismo los ítems 41,42 y 45 no supera el 40% de los precios actuales de mercado.

Por lo tanto sugerimos adjudicar todos estos ítems a la oferta más baja, la de la firma de DON MANUEL.

Todos los ítems ofertados fueron evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más baja y más conveniente.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

María de Jesús Bogayin
Jefa de Suministros

Lic. Juan Quevedo
Jefe de Producción

Lic. Norma E. Sánchez R.
Administradora

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Telefax: 292-830

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010
SEGÚN LEY 2.051
RECTIFICACIÓN DE ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil diez, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico: la Lic. Norma Sánchez, Administradora del Hospital Psiquiátrico, la Sra. María de Jesús Bogarín, Jefa de Suministros y el Lic. Juan Quevedo, Jefe de Producción, a los efectos de proceder a la rectificación de Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010, Adquisición de Alimentos Para Personas debido a un error involuntario cometido en el momento de la adjudicación, razón por la cual se procede a realizar la rectificación de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 19 de julio de 2010 en donde disminuimos el monto de la adjudicación a la empresa Don Manuel específicamente el ítem 45, Orégano Seco y de esta forma ajustar al importe total del PAC.

OBSERVACIONES

OBSERVACION (1):

Nº 45 – ORÉGANO SECO

Adjudicación correspondiente a la empresa Don Manuel, se disminuye la cantidad a fin de ajustar al Plan Anual de Contrataciones destinado para este llamado.

Todos los ítems ofertados fueron evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más baja y más conveniente.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

María de Jesús Bogarín
Jefa de Suministros

Lic. Juan Quevedo
Jefe de Producción

Lic. Norma E. Sánchez R.
Administradora